

## DECRETO Nº 1587 NEUQUÉN, 040102009

## VISTO:

El Expediente OE Nº 10177-M-09, originado en la Nota Nº 112/09 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos-; y

## CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita a la Dirección Mesa General de Entradas y Salidas la formación de expediente de las Evaluaciones de Desempeño Laboral 2008 practicadas en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación -Secretaría de Coordinación e Infraestructura-;

Que a tal fin, acompaña fotocopia del Decreto Nº 0975/09 mediante el cual se aprobaron los parámetros y alcances para la realización de dicha evaluación y los Formularios Vinculantes y No Vinculantes a aplicar; el listado de los agentes evaluados con el puntaje respectivo y los Formularios mencionados, en original, correspondientes a los agentes evaluados que no presentaron reclamo ante la Junta de Calificaciones;

Que a través del Informe Nº 604/09, la Dirección de Personal, con la intervención de la Dirección Municipal de Recursos Humanos, solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos arbitre los medios necesarios a fin de que la Dirección Municipal de Despacho proceda a la confección de la norma legal con las previsiones que detalla;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente;

Que por Nota s/nº, la Subsecretaría de Recursos Humanos, con el visto bueno del señor Secretario de Economía, remite las actuaciones al área de Despacho a sus efectos;

## Por ello:

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

## DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR las CALIFICACIONES que surgen de la Evaluación de ------ Desempeño Laboral 2008, correspondientes a los agentes que prestan servicios en la Subsecretaría de Coordinación -Secretaría de Coordinación

e Infraestructura-, detalladas en el **ANEXO I**, que forma parte del presente Decreto; de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Nº 0975/09 y a lo solicitado por Informe Nº 604/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de ------- Coordinación e Infraestructura; y de Economía.-

Artículo 5°) Registrese, publiquese y cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE -G.P. CORIÁ

FDO) FARIZANO GAMARRA YANES.-

demis on a disercination of the second of th

Publicación Boletin Cificial

Municipal Nº 1749 (Auro)

Fecha: 18 / 12 / 09



## **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2008**

# SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN

Legajo	Apellidos y Nombres	Cat. Rev.	Antig.	Puntaje	Categoria otorgada	Cat. Marzo	Cat. Octubre   Cat. Enero/10	Cat. Enero/10
005871	PEREZ MARCELA MARIA ALEJANDRA	018	18	88	010	019		
007482	TOTOLO EDGARDO	018	14	62	019	019		
043735	CHIGUAY ALEJANDRA VIVIANA DEL VALLE	012	3	88	013	013		
905300	CARDELLI DUILIO ROBERTO	022	18	80	023	023		
006524	CURIMAN RAUL NERIO	019	17	88	020	020		
007823	IRRAZABAL HECTOR	012	9	75	013	013		
006496	LEFIPAN MARIA ALEJANDRA	019	17	70	020	020		
005916	PEREIRA ARMANDO	019	35	79	022	020	021	022
043478	VARRONE RAMONA IRMA AILIN	012	4	72	013	013		
005904	ALTHABEGOITI GLADYS MABEL	019	24	61	020	020		
004607	CERNA ORLANDO MAXIMO	023	8	98	025	024	025	
006035	- 1	018	17	63	019	019		}
809900	BUSTOS HECTOR	018	17	88	019	019		
006431	DE LA COSTA ISABEL INES	018	22	88	019	019		
004717		021	24	89	022	022		
004804	$\neg$	021	25	80	023	022	023	
006578	RIVAS EUGENIO OMAR	018	17	72	910	019		
005487	LOPEZ ALBERTO	019	21	80	020	020		
004873	SEPULVEDA EUDORINDO DEL CARMEN	022	25	29	024	023	024	
008654	VASQUEZ GONZALEZ NADIA IRIS	018	7	78	019	910		



